



ANEXO V

SOLICITUD DE CAMBIO DE CITA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN MÉDICA, EN EL MARCO DEL PROCESO SELECTIVO DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC NÚM. 106, DE 4 DE JUNIO DE 2014)

Este formulario debe rellenarse y firmarse por la persona interesada con letra clara y legible. Para formular la propuesta de cambio, se debe enviar el formulario en formato pdf adjuntándose como documento al correo electrónico mmelgon@gobiernodecanarias.org, en el plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución por la que se aprueba el presente Anexo.

En el Asunto del Correo, se debe indicar: CAMBIO CITA-Nombre y Apellidos del aspirante que precisa formular el cambio de cita.

A través del presente se solicita un cambio de cita por: (nombre apellidos y DNI del aspirante que precisa formular el cambio de cita)

Nombre y Apellidos _____

DNI-NIE-Pasaporte (el número que figura en el Anexo IV) _____

Vistas los cambios que se pueden proponer conforme se dispone en el pie de este Anexo, propongo la siguiente cita: SE PUEDE INDICAR MÁS DE UN DÍA/HORA O LUGAR.

Lugar: _____

Día: _____

Hora: _____. Si se puede acceder al día, hora y lugar propuesto, por favor respondan este correo, si no se puede acceder contacten con quién suscribe en el teléfono (se recomienda un teléfono/s habitual). _____

Atentamente, (nombre/apellidos) Firma y fecha (se considerará la fecha del correo electrónico)

<<Los cambios de fecha, horario y lugar del reconocimiento que se pueden proponer son los siguientes:

1. Los citados en las islas de Gran Canaria y Tenerife, pueden proponer cambios de fecha y hora:

De fecha: entre el 9/3/2018 y el 23/3/2018

De hora: entre las 9:00 y las 14 horas

2. Los citados en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, pueden proponer cambios de hora:

En La Palma: entre las 9.00 y las 14 horas

En La Gomera: entre las 10.30 y las 11.30 horas

En el Hierro: entre las 9.30 y las 11.00 horas

En Lanzarote: entre las 9.00 y las 14.00 horas

En Fuerteventura: entre las 9.00 y las 12.00 horas

3. Todos los citados pueden proponer cambio de isla, teniendo en cuenta las previsiones anteriores al respecto de las fechas y los horarios.

4. Los adjudicatarios que no residan en canarias y pretendan proponer un cambio de fecha, hora y/o isla, deberán comunicarlo teniendo en cuenta las previsiones anteriores.>>